

10/01/2017

Condenan a un hombre acusado por la Fiscalía por violar a una mujer en Valdivia

A cumplir una pena de 5 años y un día de presidio fue condenado un hombre en un juicio oral en el que la Fiscalía Local de Valdivia lo acusó como autor del delito de violación.

Durante el juicio, la fiscal subrogante Makarena Pérez Segura presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales con las que acreditó que el acusado Jonathan Omar González Corona (28) cometió este delito en el domicilio de la víctima, ubicado en el sector costero de Curiñanco, comuna de Valdivia.

“La Fiscalía acreditó en este juicio oral que, en la madrugada del 3 de marzo de 2015, el acusado ingresó al domicilio de la víctima, a la que conocía, y una vez allí la tomó por la fuerza y la violó”, precisó la abogada del Ministerio Público.

La sentencia contra Jonathan González Corona fue dictada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.

